



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Primera Comisión

14^a sesión

Viernes 23 de octubre de 1998, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Mernier (Belgica)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Temas 63 a 80 del programa (continuación)

Debate temático: presentación y examen de los proyectos de resolución relativos a todos los temas

El Presidente (*interpretación del francés*): Ante todo, quiero recordar a las delegaciones que si desean que se prorrogue el plazo para presentar proyectos de resolución deben informármelo en el curso de esta reunión.

(continúa en inglés)

Reitero: si las delegaciones tienen proyectos de resolución que a su juicio no podrán estar prontos para hoy, les pido que por favor nos informen de cuáles son los proyectos para los que desean que se conceda una prórroga.

De conformidad con el programa de trabajo y con el calendario acordado, esta tarde la Comisión pasará a la segunda etapa de sus tareas.

Sr. Shterk (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Dado que es la primera vez que hago uso de la palabra en la Comisión y de que será mi primera intervención en el debate temático, deseo felicitarlo por haber sido elegido a ese alto cargo y manifestarle mi confianza de que bajo su competente orientación las tareas de la Comisión han de alcanzar progresos importantes.

En la declaración que formuló en nombre de la Unión Europea, el representante de Austria esbozó de manera muy clara las esferas principales en que deberá concentrar sus esfuerzos la Primera Comisión. Esta delegación hace plenamente suya esa declaración, de modo que limitaré mi intervención a unos pocos temas que son importantes para mi país. Pero antes de hacerlo, permítaseme que familiarice a los miembros con las premisas básicas del enfoque del Gobierno búlgaro en cuanto a la seguridad y el desarme.

Bulgaria está a favor de lo que califica de visión multidimensional de la seguridad, enfoque que intenta tener en cuenta todos los factores pertinentes relacionados con la seguridad a distintos niveles: universal, continental, regional y nacional. La prosecución de una rápida integración en las estructuras de seguridad euroatlánticas es una de las piedras angulares de la política de seguridad de Bulgaria, y la traducción de esta orientación euroatlántica a nivel regional es el papel activo que desempeña mi país en la promoción y el desarrollo de la seguridad y la cooperación para la defensa entre los Estados de Europa sudoriental, proceso que cobró impulso y sustancia en la reunión de ministros de defensa celebrada en Sofía en octubre de 1997 y que logró nuevos progresos en Skopje en septiembre pasado.

Tenemos la ambición de constituirmos en un factor clave en la creación y el robustecimiento de lo que catalogamos de cinturón de seguridad alrededor de la turbulenta zona de la República Federativa de Yugoslavia. Este cin-

turón estaría integrado por los Estados democráticos estables de esa parte de Europa, capaces de proyectar estabilidad y de diseminar la cultura de paz y democracia en toda la región.

En este sentido seguimos considerando que el control de los armamentos y el desarme son elementos integrantes de la política de seguridad de Bulgaria.

Mi país sigue profundamente preocupado por la situación de Kosovo. Nos hemos comprometido a seguir participando activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional por encontrar una solución justa y duradera al conflicto basada en el respeto de los derechos y las libertades de todos los habitantes de Kosovo y en el respeto a las fronteras actuales y a la integridad territorial de los Estados de la región. Naturalmente, al estar situados muy cerca de Kosovo compartimos las preocupaciones de la comunidad internacional respecto de la proliferación de armas pequeñas en regiones donde se desarrollan conflictos internos. Por lo tanto, el Gobierno búlgaro apoya el enfoque integrado y completo que adoptaron las Naciones Unidas. Tenemos la esperanza de que la Organización desempeñe un papel primordial en la promoción del control y la reducción de las armas pequeñas en forma equilibrada y no discriminatoria.

A este respecto Bulgaria acoge con beneplácito la invalorable contribución que ha aportado hasta ahora el Grupo de Expertos Gubernamentales, presidido por el Embajador Donowaki, del Japón. Esperamos que en el informe que el Secretario General ha de presentar a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones se proyecten medidas y actividades ulteriores.

Mi país apoya la convocación de una conferencia internacional sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, y espera que en este período de sesiones se adopte una decisión a este efecto. Compartimos la opinión de que el momento exacto de celebrarla debería fijarse en cuanto se complete el proceso preparatorio. Se debería procurar que todos los países interesados comprendan de la manera más amplia posible los objetivos, el alcance y el programa de la conferencia, como un requisito previo sustantivo para su éxito.

Bulgaria está profundamente preocupada por el hecho de que el control insuficiente del tráfico de armas en algunos países y regiones de Europa sudoriental continúa teniendo consecuencias negativas sobre los esfuerzos destinados a fomentar la seguridad y la estabilidad en nuestra región. El Gobierno búlgaro ha propuesto una cantidad de iniciativas que incluyen actividades comunes para impedir el

tráfico ilícito de armamentos, con la finalidad de encarar este y otros problemas que afectan a la seguridad regional. Compartimos en este sentido la opinión manifestada en la reciente reunión de Oslo sobre armas pequeñas en cuanto a que los acuerdos regionales y subregionales pueden ser una forma para que los gobiernos ataquen el problema con éxito.

En los últimos años Bulgaria declaró reiteradamente su adhesión a las directrices y reglas internacionalmente reconocidas relativas al comercio de armas y a las tecnologías de su producción. Estas declaraciones fueron respaldadas por la creación de un régimen estricto de control y de emisión de licencias con el fin de impedir transferencias no autorizadas de armamentos. En la actualidad Bulgaria aplica una de las políticas más restrictivas en lo que se refiere al control de armamentos y a la comercialización de bienes de doble uso.

Otro tema conexo al que Bulgaria ha atribuido importancia especial en los últimos años es el de las minas terrestres antipersonal. Convencido de la necesidad de resolver el enorme problema humanitario que provocan estas armas mortíferas, mi país firmó la Convención de Ottawa en diciembre de 1997. Contribuimos además a la rápida entrada en vigor de la Convención al contarnos entre los primeros 40 países que ratificaron este importante instrumento, y al ser el primer país de Europa sudoriental que lo hizo. Ahora esperamos con ansiedad la primera reunión de los Estados Partes en la Convención y acogemos con beneplácito la propuesta de Mozambique de ser el anfitrión.

Por estar fuertemente comprometida con un cumplimiento oportuno y estricto de las obligaciones que le impone la Convención de Ottawa, Bulgaria agradecería sobremedida que se le brindara el apoyo adecuado, incluido el respaldo financiero, en lo que concierne en especial a la remoción de minas y a la destrucción de los arsenales de minas terrestres antipersonal existentes.

Por otro lado, Bulgaria comprende y respeta las legítimas preocupaciones de algunos países a los que les resulta difícil adherir en la actualidad al proceso de Ottawa. A este respecto, entendemos que aún hay posibilidades de que la Conferencia de Desarme contribuya a la meta fundamental de la eliminación completa de las minas terrestres antipersonal.

Por último, permítaseme referirme a otro importante tema que es pertinente para nosotros. La delegación de Bulgaria sigue comprometida a respetar las zonas libres de

armas nucleares internacionalmente reconocidas, fundadas en acuerdos a los que accedieron libremente los Estados que las integran. A nuestro juicio, siguen siendo un elemento de relevancia en el fortalecimiento de la confianza y de la seguridad a nivel internacional, y un instrumento adecuado en materia de desarme y no proliferación nucleares. La creación de nuevas zonas de este tipo contribuirá ciertamente a promover el desarme nuclear, con la condición de que se tengan debidamente en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad de los Estados en cuestión y de que se respete su derecho a elegir libremente sus acuerdos en materia de seguridad. Por lo tanto, creemos que, para ser productiva, toda nueva iniciativa en esta esfera debe ser preparada cuidadosamente y debe ser discutida previamente con todas las partes que puedan estar interesadas. Lamentablemente, esto no parece haber sido así en el caso de la iniciativa más reciente sobre desarme regional, relativa a Europa central y oriental, que fue presentada sin que se hubiesen celebrado las consultas previas adecuadas con todas las partes interesadas. Por lo tanto, mantenemos nuestras fuertes reservas en cuanto al resultado de esa idea.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Recuerdo a las delegaciones que ha concluido la etapa de las declaraciones generales. Ahora se espera que abarquemos temas concretos y proyectos de resolución concretos.

Sra. Eshmambetova (Kirguistán) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran honor exponer la opinión de la República Kirguisia sobre las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico.

Creado el 8 de junio de 1988, este Centro Regional encaró en la etapa inicial la muy modesta tarea de difundir información sobre el desarme entre los Estados de Asia y el Pacífico, pero su papel cambió de manera importante en el período posterior a la guerra fría, cuando el mundo pasó de la expansión a la reducción en materia nuclear. Se planteó la necesidad imperiosa de un diálogo abierto que promoviera la transparencia y la confianza entre los países de la región.

En respuesta a esta necesidad, el Centro instituyó un marco muy valioso conocido como “proceso de Katmandú”, que tiene el cometido de generar y sostener un diálogo sobre temas de seguridad en la región de Asia y el Pacífico con miras a promover la apertura, la transparencia y el fomento de la confianza y a alcanzar la meta final de impedir el estallido de conflictos armados y crear condiciones favorables para la solución de conflictos.

El alcance del programa del proceso de Katmandú es considerablemente amplio. Incluye medidas de fortalecimiento de la confianza y cuestiones relacionadas con la temática nuclear y con las armas convencionales, químicas y biológicas, así como distintos enfoques respecto de la seguridad, incluidos los nuevos.

El formato del proceso de Katmandú es singular. Además de diplomáticos, incluye a estudiosos y actores en la esfera de los estudios sobre desarme y seguridad, a planificadores de estrategias y a organizaciones no gubernamentales de varios países de la región. Desde 1989 el Centro ha celebrado decenas de conferencias internacionales a las que concurren cientos de personas. Tuve la suerte de estar presente en algunas de ellas, incluida la reunión celebratoria del décimo aniversario, que tuvo lugar en Katmandú entre el 22 y el 24 de febrero de 1998 y que se convirtió en un hito importante en la historia del Centro Regional.

La reunión celebratoria del aniversario que se realizó en Nepal mostró de modo concluyente que en el transcurso de 10 años el Centro Regional se convirtió en un mecanismo muy importante, en un gestor activo del diálogo sobre la paz y el desarme regionales. El ambiente informal del proceso de Katmandú contribuyó a que se celebraran discusiones libres y abiertas y, eventualmente, a que se establecieran una confianza y una cooperación mutuas en las delicadas esferas de la seguridad y el desarme.

En sus tareas, el Centro coopera estrechamente con la Asociación del Foro Regional de Naciones del Asia Sudoriental y con el Consejo para la seguridad y la cooperación en Asia y el Pacífico. También está estudiando la forma de mejorar su cooperación con otras organizaciones subregionales, tales como el Diálogo para la cooperación en Asia nororiental y la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO), con el fin de promover un diálogo subregional sobre la paz y la estabilidad en la península de Corea. Recientemente ha participado de manera activa en los esfuerzos de los Estados de Asia central destinados a elaborar una base jurídica para la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central, en respuesta al requerimiento formulado en la resolución 52/38 S de la Asamblea General, aprobada el año pasado. Como parte de esos esfuerzos el Centro organizó una serie de reuniones oficiosas en Nueva York y dos reuniones de expertos en Ginebra. Asimismo, proporcionó apoyo sustantivo y en materia de organización para la Reunión Consultiva de Expertos de los países de Asia central, los Estados poseedores de armas nucleares y las Naciones Unidas, que se celebró el 9 y el 10 de julio

de 1998 en Bishkek, República Kirguisia. Reitero que agradecemos sinceramente tanto al Secretario General Adjunto, Sr. Jayantha Dhanapala, como al Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, Sr. Tsutomu Ishiguri, su ayuda y su apoyo invalorable a los esfuerzos de los Estados de Asia central encaminados a crear una zona libre armas nucleares en la región.

No obstante, el proceso de Katmandú no puede seguir desempeñando su importante papel sin recursos financieros firmes. Hasta ahora ha existido enteramente gracias a las generosas contribuciones voluntarias de algunos gobiernos, sin ningún respaldo del presupuesto de las Naciones Unidas. A nuestro juicio se debe encarar y resolver este tema tan grave. Debemos mantener la continuidad del proceso de Katmandú. Necesitamos el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico.

Para terminar, deseo manifestar que estamos dispuestos a continuar nuestra cooperación fructífera con el Centro.

El Presidente (*interpretación del francés*): Recuerdo a las delegaciones que deseen prorrogar la presentación de proyectos de resolución que se les solicita que informen ahora a la Secretaría. Si al final de la reunión no hemos recibido información al respecto, al vencer el plazo —a las 18.00 horas de hoy— consideraremos que todos los proyectos de resolución han sido presentados correctamente.

Tiene la palabra el representante de Israel, que desea formular un anuncio especial.

Sr. Sabel (Israel) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me dé la oportunidad de referirme a un tema que no figura en el programa de la Comisión.

Quisiera informar a la Comisión de que se nos ha informado de que el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Arafat firmarán en breve un acuerdo en la Casa Blanca. Me parece que es una grata noticia para todos los aquí presentes. Deseo manifestar en esa oportunidad nuestro agradecimiento al Presidente Clinton y al Gobierno de los Estados Unidos por sus esfuerzos en favor de este acuerdo. También deseo expresar nuestro agradecimiento a Egipto y al Presidente Mubarak por el papel sobresaliente que tuvieron en el proceso de paz. De la misma manera, agradecemos el papel y el respaldo continuo de la Unión Europea en este proceso. Finalmente, agradecemos la intervención personal de Su Majestad el Rey Hussein, de Jordania. Sé que todas las delegaciones se sumarán a nosotros en nues-

tros votos de buena salud para el Rey Hussein y en nuestros buenos deseos al pueblo de Jordania.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco esa información a la delegación de Israel. Es una noticia que sólo puede ser motivo de gran regocijo para las delegaciones que integran la Primera Comisión.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en esta sesión?

Sr. Felicio (Brasil) (*interpretación del inglés*): Deseo referirme brevemente a dos proyectos de resolución que la Primera Comisión deberá examinar este año.

El primero es el proyecto de resolución A/C.1/53/L.2, “Creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central”. Felicito a las delegaciones de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán por haberlo presentado, y anuncio que mi Gobierno ha resuelto sumarse a sus patrocinadores. Entendemos que el proyecto va en la misma dirección que la política adoptada por mi Gobierno en lo que se refiere a la proliferación y el desarme nucleares.

También deseo mencionar el proyecto de resolución que presentaremos hoy, sobre un hemisferio sur libre de armas nucleares. Agradezco a las delegaciones que en los últimos días participaron en las extensas consultas por su flexibilidad y su contribución positiva para lograr un texto que creemos que concitará este año un apoyo aún más amplio.

El Presidente (*interpretación del francés*): Como ninguna otra delegación desea hablar, tiene la palabra el Secretario de la Comisión.

Sr. Lin Kuo-Chung (Secretario de la Comisión) (*interpretación del inglés*): Hasta ahora sólo se me ha informado de tres proyectos de resolución para cuya presentación las delegaciones solicitan una prórroga del plazo hasta el lunes a las 18.00 horas. El primero de ellos, “Desarme nuclear”, lleva el patrocinio de Myanmar. El segundo, “Hacia un mundo libre de armas nucleares”, cuenta con el patrocinio del Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Eslovenia, Sudáfrica, Suecia y otros. El tercero se refiere al cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y es patrocinado por el Movimiento de los Países No Alineados. Ello implica que hasta ahora sólo habrá tres excepciones.

El Presidente (*interpretación del francés*): Por lo tanto, podemos manifestar nuestra satisfacción por el acuerdo a que se llegó ayer. Se prorroga hasta el lunes la presentación de los tres proyectos de resolución menciona-

dos. Todos los demás deberán ser entregados a la Secretaría antes de las 18.00 horas de hoy.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.